

MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL ESTADO FALCÓN

PARROQUIA MIRIMIRE

LICENCIADO: RICARDO RAFAEL LARA DÁVILA

**PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO
PARA LA PARROQUIA
MIRIMIRE
SAN FRANCISCO DEL ESTADO FALCÓN**

MIRIMIRE, AGOSTO DE 2013

A manera de Introducción.

Dice Carlos Marx, padre del socialismo científico, en una nota explicativa de su obra “El Capital”, que la razón de ser del sistema capitalista es la máxima ganancia:

Si el dinero nace con manchas naturales de sangre en un carrillo, el capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies a la cabeza...El capital tiene horror a la ausencia de ganancias o a la ganancia demasiado pequeña...Conforme aumenta la ganancia, el capital se envalentona. Asegúresele un 10 por ciento y acudirá a donde sea; un 20 por ciento, y se sentirá ya animado; con un 50 por ciento, positivamente temerario; al 100 por ciento, es capaz de saltar por encima de todas las leyes humanas; el 300 por ciento, y no hay crimen al que no se arriesgue aunque arrostre el patíbulo.¹

He aquí resumida brillantemente la naturaleza de esta formación económico- social de explotación, cuyos orígenes históricos en Venezuela encuentra sus raíces a finales del siglo XIX y se prolonga hasta nuestros días. Es este el mismo sistema capitalista que desde su aparición ha provocado que “mientras más se revaloriza el mundo de las cosas, más se desvaloriza el mundo de lo humano”.

Por tal razón, destruir esa forma de vida significa también demoler la dictadura del capital, la cual se expresa en el poder ejercido por una minoría burguesa (clase social que lo lidera) increíblemente rica que impone, de muchísimas formas, su propia conciencia de clase a las clases que explota y las vuelve enemigas de sí mismas para que finalmente queden:

...dirigidas por un frío ordenamiento que, habitualmente, escapa al dominio de la comprensión. El ejemplar humano, enajenado, tiene un invisible cordón umbilical que le liga a la sociedad en su conjunto: la ley del valor. Ella actúa en todos los aspectos de la vida, va moldeando su camino y su destino.

De esta forma, millones de personas viven convencidas que el capitalismo es el Edén, el reino de la libertad, del humanismo y de la verdadera democracia, cuando en realidad es un orden arbitrario, inhumano y absurdo, donde la mayoría produce la riqueza social y unos pocos se la apropian; es, en fin, lo más parecido a la imagen inventada del infierno, un mundo totalmente invertido; allí no es el hombre, sino la ganancia y el lucro la medida de todas las cosas. Por eso es un anacronismo y, pese a que adquiere mil formas, transmuta, se metamorfosea y sus defensores (confesos o solapados) se esfuerzan por ponerle rostro de benefactor, resguardarlo y protegerlo, debe desaparecer para que pueda abrirse paso otra formación social, el socialismo, en donde no sean un destino inmutable la guerra, la privación de derechos, la explotación a los trabajadores, la inseguridad social, la injusticia, la destrucción del medio ambiente, el racismo, la corrupción y sus incontables formas y la negación a la participación democrática de las masas trabajadoras en las decisiones de todos los asuntos de la sociedad. En consecuencia, la tierra, los minerales, las fábricas y todos los medios e instrumentos de producción de la riqueza, deben pasar a ser propiedad social de los trabajadores y el pueblo.

Objetivo del programa del consejo municipal del municipio San Francisco.

Este programa tiene como objeto principal, la elaboración, discusión y sanción de ordenanzas y otros instrumentos jurídicos a normar la vida económica, social y administrativa del Municipio San Francisco del Estado falcón, todo ello enmarcado dentro de los lineamientos establecidos por el ordenamiento jurídico, nacional, capital y municipal, así mismo para mejorar la gestión de la Alcaldía, principalmente en los aspectos vinculados con los sistemas de recaudación de los ingresos y con la prestación de los servicios municipales.

Al presentar este programa, lo hago con el convencimiento de que solo con la participación protagónica del pueblo, con su amplia discusión en las bases populares, destacando todo su potencial creador y liberador, teniendo como base fundamental y vértice principal el Programa de La Patria y los 5 grandes Objetivos Histórico, legado que nos dejó

nuestro gigante, nuestro eterno comandante supremo Hugo Chávez Frías, podremos construir la patria grande de igualdad, justicia y paz q soñó Bolívar.

Democracia popular desde el poder comunal.

El Poder Popular no es una parte del poder, no es una nueva rama ni un nuevo nivel del Poder Público. Es la fuente fundamental de la que emana todo poder en una Democracia Popular Revolucionaria. La toma de decisiones a todos los niveles de los poderes del Estado debe estar sujeta a este principio. El Poder Popular es el Poder, el contenido y el centro del nuevo Estado Democrático Popular Revolucionario y socialista.

Por consiguiente, sostenemos que el proceso de construcción del Poder Popular en Venezuela, pasa porque los diferentes niveles de gobierno, si es que de veras están bajo el control revolucionario, se constituyan en órganos del poder público sometidos o supeditados a los objetivos estratégicos del Poder Popular Revolucionario, cuya tarea fundamental consiste en impulsar el derrumbe de la vieja estructura de la formación social capitalista establecida hace más de un siglo en nuestro país, y se acelere el proceso de construcción de nuevas formas de relaciones económico-sociales de producción y de vida entre los venezolanos, propias del Estado Socialista que debe ser establecido en el Municipio San Francisco.

¿Qué proponemos los revolucionarios?

Hoy más que nunca asumo el compromiso histórico de lucha, lealtad, disciplina; trabajo, profundización y consolidación de la revolución Bolivariana Socialista y Chavista de la Patria grande de Venezuela, impulsando políticas a través de ordenanzas municipales vinculadas con el vivir bien y con la transferencia del poder al pueblo organizado, presentando al Municipio San Francisco las siguientes propuestas de gobierno municipal:

Debatir acerca de la supresión de los organismos del viejo Estado capitalista y la construcción del nuevo Estado Democrático, Popular. Revolucionario y socialista.

Es evidente que a 14 años de revolución todavía existen dentro de estructuras organizativas y funcionales de instituciones del estado, grupos que siguen siendo expresión del viejo Estado liberal y capitalista venezolano y que muy poco se ha hecho para transformarlas en función de que se amolden a los objetivos de la nueva formación revolucionaria y socialista propuesta. Unido a lo anterior, algunos de estos funcionarios que las atiende son permeados por el burocratismo y los contrabandos ideológicos contrarrevolucionarios siempre opuestos a la gestión de un gobierno revolucionario y no responden a la orientación de “gobernar obedeciendo al pueblo”, si no a la inversa. Por consiguiente, es importante reiterar que debe iniciarse una profunda revisión, que debata y aporte teorías concretas acerca de la supresión de estos organismos y de la necesaria construcción de una nueva institucionalidad para el Estado Democrático Popular Revolucionario y socialista.

Castigo implacable a la corrupción en todos los niveles de la gestión.

No pueden haber corruptos buenos (los de altas posiciones) y corruptos malos (los de escalas medias y menores). Un gobierno revolucionario debe ser implacable con todo funcionario que, abusando de la confianza que se le ha entregado como servidor público del pueblo, se aprovecha de su posición para apropiarse indebidamente de cualquier recurso patrimonial que pertenece a toda la sociedad y lo convierte en una fuente de acumulación delictiva de capital en aras de sus intereses personales. Ese comportamiento contrarrevolucionario, vuelve contradictorio el discurso de honestidad, honradez y moral socialista que se predica con relación a la forma de vida que se lleva. De manera que en favor de estas sanguijuelas no puede haber complacencia, alcahuetería, complicidad omisiva ni falta de castigo ejemplarizante, pues, sólo así será posible evitar que impere la impunidad, se pongan en peligro las bases morales de la revolución socialista venezolana y que esos grupos de ladrones sigan exhibiendo bienes y logros materiales que difícilmente pueden adquirir con ingresos provenientes de su patrimonio salarial.

Lograr una práctica de gestión de gobierno con ética revolucionaria y austeridad.

Es preciso que el gasto de la gestión del gobierno revolucionario en el municipio sea efectuado correctamente y con sentido de austeridad, equitativo y justo, tal como exige una práctica social apegada a los postulados del socialismo. Asimismo, que los ejecutantes actúen con la demostrada probidad, honestidad y responsabilidad que debe tener todo dirigente revolucionario socialista en funciones de gobierno.

Continuar las políticas sociales en el marco del desarrollo del Estado Democrático, Popular Revolucionario y socialista.

Transferir a las comunas organizadas, en su ámbito territorial, los recursos económicos necesarios para que sean éstas quienes den continuidad a las políticas sociales tendentes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio San Francisco: formación de empresas de producción y propiedad social, urbanas o rurales, de acuerdo a la realidad socioeconómica de sus espacios territoriales, para la generación de empleos permanentes y apoyo a las políticas de soberanía alimentaria; continuación de la gran misión vivienda, para atender las necesidades de habitación de las familias asentadas en ese territorio comunal; mejorar la infraestructura de vialidad, escuelas, CDI, deportivas, bibliotecas y archivos, módulos para la seguridad; atención a los servicios básicos de luz, agua, telecomunicaciones y actividades productivas agrícolas, rurales o urbanas, pesqueras, artesanales, comerciales y otras que propicien la formación de la propiedad social de los medios e instrumentos de producción o economía socialista, la constitución en ellas de los Consejos Socialistas de trabajadores y trabajadoras y la identificación y vecindad permanente de la población comunal allí asentada. No obstante, es de interés observar que no se trata de crear clientelas con una cultura de la dádiva, sino de que en la propia Comuna, dentro del manejo de sus contradicciones y de propuestas de resoluciones a sus problemas, también se adquiera la conciencia de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales y los ejerzan plenamente dentro de un Estado Democrático, Popular, Revolucionario y Socialista. que se oriente a la constitución de una Formación Social Socialista en el municipio San Francisco.

Profundizar la universalización de la educación.

Continuar la política de impulso a la inclusión y transformación educativa alcanzada en estos últimos años en nuestro municipio. A tal efecto, constituir un equipo ampliamente conformado para realizar una revisión bien exhaustiva con participación de los actores sociales: consejos comunales, comunas, consejos estudiantiles, instituciones educativas, para evaluar los impactos (positivos y negativos) que el proceso en cuestión ha tenido en la vida socioeconómica, política y cultural de nuestra entidad y a partir de allí definir y establecer las rectificaciones necesarias.

Atención a las exigencias de los trabajadores.

Asumir una política socialista de firme compromiso para atender las peticiones laborales de los trabajadores de la administración pública municipal, velando por el fiel cumplimiento de todos sus beneficios derivados de decisiones ejecutivas nacionales y de la ley del trabajo vigente, garantías para la constitución en todos los organismos oficiales de los Consejos Socialistas de Trabajadores y Trabajadoras.

Atención a la salud y la vida

A pesar de todo el esfuerzo que se ha realizado para mejorar los servicios de salud en el municipio, se debe profundizar las políticas de atención a este sector, sobre todo con la concepción de que el Estado Democrático, Popular, Revolucionario y socialista, a través de las comunas organizadas, debe asumir la administración de estos servicios en el ámbito territorial de ubicación, pues, persisten serios problemas de hacinamiento, falta de insumos médicos y calidad de atención en los hospitales y otros centros médicos públicos, donde generalmente acude la población de menos recursos

Política de seguridad integral

Profundizar las políticas de seguridad pública contenidas en el plan de “A toda vida Venezuela”, el cual ha empezado a mostrar resultados positivos, para garantizar el control de la acción delincinencial que ha estado impactando sensiblemente la paz y tranquilidad de las comunidades y lo cual se evidenciaba en los índices de criminalidad que se registraron principalmente en nuestro municipio San Francisco. Sin embargo, es preciso que en la atención de esta problemática, asuma también responsabilidad las comunas organizadas a través de sus políticas de seguridad que consideren viables en el marco de sus normas de convivencia, de las leyes del poder comunal y en el ámbito territorial de ubicación de las mismas.

Luchar contra la especulación.

Profundizar, junto a INDEPABIS y el poder comunal, la lucha sin cuartel contra la especulación que pretenden institucionalizar sectores del capital comercial de mayoristas y las redes de comercialización a quienes surten, violando disposiciones de la ley de costos y precios justos y otras normativas emanadas de organismos del Estado venezolano en esa materia. Es importante constituir una red de fiscales comunales que ejerzan la vigilancia en todo el comercio local.

Impulso a la salud física y mental de la juventud.

Desarrollar una política de apoyo al deporte de masas y garantizar una atención integral concreta y digna a los talentos deportivos del municipio. Se trata de contribuir con la formación de atletas con una sólida educación profesional, con valores humanistas, preparación física y mental y dispuestos al trabajo y al sacrificio en favor de nuestro pueblo y de la patria.

Preservación del ambiente.

Desarrollar programas educativos ambientales desde todos los espacios comunales y establecer políticas que recuperen y preserven la calidad ambiental sostenible en toda la región, propiciando la regeneración natural de especies, la preservación de toda nuestra fauna y flora, la reforestación, la protección de ecosistemas estratégicos y espacios declarados Parques locales y demás áreas protegidas y la aplicación de sanciones firmes y ejemplarizantes a quienes, armados de una mentalidad depredadora y enajenada por una conciencia mercantilizada del capitalismo, destruyan lo que es un patrimonio natural de todos.

Lic. Ricardo Lara
C.I.: 13.204.418